

El Perú fue elegido Miembro Titular del Consejo de Administración de la OIT

Nota de Prensa 044 - 17

En la 106ª sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se desarrolla actualmente en Ginebra, Suiza, el Perú fue elegido hoy Miembro Titular del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el periodo 2017-2020. El Perú no participaba en dicho Consejo como Miembro Titular desde el año 2008.

El Consejo de Administración es el principal órgano de gobierno de la OIT, que basado en el principio del tripartismo, se encarga de tomar decisiones sobre la política de la organización y de los temas a ser tratados en la Conferencia Internacional del Trabajo, que se realiza anualmente. El Consejo está conformado por 28 Gobiernos, electos entre 187 Gobiernos Miembros de la OIT, así como por 14 representantes del Grupo de los Trabajadores y 14 representantes del Grupo de los Empleadores.

La delegación peruana ante la 106ª Conferencia Internacional del Trabajo está encabezada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Dr. Alfonso Grados Carraro, y la integran funcionarios del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y del Ministerio de Relaciones Exteriores, representantes de los gremios empresariales y de las centrales sindicales del Perú, así como de Altos Representantes del Congreso de la República y del Poder Judicial.

MRELima, 14 de junio de 2017